

**Resolución de 4 de marzo de 2024 de la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja, por la que se procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones a Consejo de la Unidad Predepartamental de Enfermería por el Sector III (Estudiantes)**

La Junta Electoral de la Universidad de la Rioja, en cumplimiento de lo dispuesto en el 20 del Reglamento Electoral General, procede a la proclamación provisional de candidaturas en las elecciones a Consejo de Unidad Predepartamental de Enfermería por el Sector III) (Estudiantes)

SECTOR III
ESTUDIANTES**CANDIDATURA COLECTIVA:**

A.E. (ALUMNADO DE ENFERMERÍA)

ELORZA BESGA, ANE

CORCUERA VILLAREJO, INÉS

SÁNCHEZ-ESPAÑA VICTORIA, JOSÉ

AGUADO PÉREZ, ÁLVARO

MALAGÓN EZQUERRA, NÉSTOR

VIÑA BLANCO, SONIA

BLASI FERNÁNDEZ, JOSÉ RAMÓN

Contra esta resolución puede presentarse reclamación, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, los días 5 y 6 de marzo de 2024, en el horario habitual del Registro. Si concluido el plazo señalado no se hubiere presentado ninguna reclamación, la proclamación provisional se entenderá elevada a definitiva.

Logroño, a 4 de marzo de 2024

El Presidente de la Junta Electoral de la Universidad de la Rioja

Fdo.: Sergio Pérez González

Código Seguro De Verificación:	kssfPlXXM06EFMLa2JdtiJyQTCWSHsJv	Fecha	04/03/24 11:47
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/kssfPlXXM06EFMLa2JdtiJyQTCWSHsJv	Página	1/1

